

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 14/11

DECRETO U. DE C. Nº 94 200 /

VISTOS:

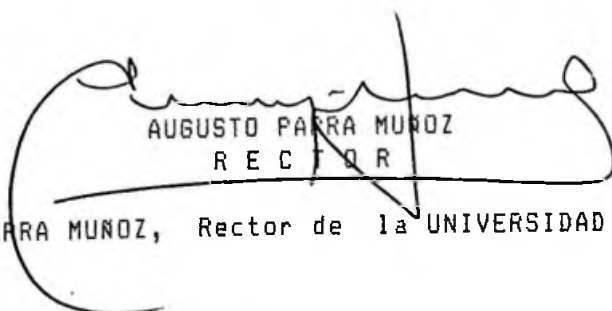
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Sub-Director de Planificación e Informática en Nota D.P.I/Nº 272-94; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

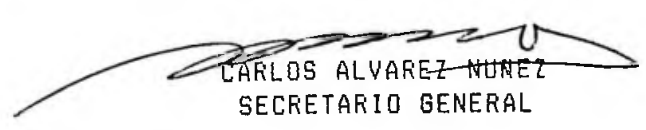
Prorrógase, hasta el 10 de noviembre de 1994, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Director de Planificación e Informática, con el objeto de continuar con visitas de trabajo a Universidades de Leeds, Madrid y Oviedo.

Transcribábase al interesado; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Dirección de Planificación e Informática; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 4 de 1994.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

91-025